

Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



Evidencia y Difusión de mejoras	
	Identificación del Programa Social Estatal
a. Programa Social Estatalb. Clave del Proyecto de Inversióno proceso:	Q3128
c. Dependencia o Entidad responsable del programa: d. Siglas:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3029
f. Unidad Responsable (UR): g. Siglas UR:	IMUG INSTITUTO PARA LAS MUJERES GUANAJUATENSES IMUG
h. Fecha de Documentación:	01/03/23
	2. Identificación del origen de recomendaciones
a. Instancia Evaluadora:	M&D Consulting Group S.C.
b. Tipo de Evaluación:	Consistencia y resultados
c. Año de Evaluación:	2021
	3. Introducción

En el presente documento se presentan los beneficios que le trajo al programa Refugio para las Mujeres, sus Hija e Hijos en Situación de Violencia, el atender la recomendaciones establecidas para el ejercicio fiscal 2021.

4. Implementación de mejoras

Num: 2069	
a. Contenido de la recomendación:	Incluir la metodología del cálculo de la población objetivo para el Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos
	en situación de violencia, en su documento normativo
b. Actividades a emprender:	1. Revisión de bases de datos para actualización de poblaciones
	2. Desglose de poblaciones
c. Área Responsable de la	Sandra Galván Cervantes
actividad:	2. Sandra Galván Cervantes
d. Productos y/o evidencias:	Reglas de operación del 2023; Art. 6 Población potencial; Art. 7 Población objetivo; y Art. 8 Población
	beneficiada actualizadas y desglosadas
	https://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Reglas-de-Operacion-2023.pdf
e. Resultados Obtenidos:	El tener clara la metodología y periodos de actualización de los datos que se utilizan para cuantificar la
	población objetivo, nos permite generar la información de una manera mas eficiente y delimitar las necesidades
	presupuestales de nuestro proyecto.
f. Fecha de Término:	07/07/23
g. Documentos probatorios:	1. Reglas de operación del 2023; Art. 6 Población potencial; Art. 7 Población objetivo; y Art. 8
	Población beneficiada actualizadas y desglosadas
	https://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Reglas-de-Operacion-2023.pdf







d. Productos y/o evidencias:

e. Resultados Obtenidos:

Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



	Evidencia y Difusión de mejoras
	2. Reglas de operación del 2023; Art. 8 Población beneficiada actualizadas y desglosadas
	https://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Reglas-de-Operacion-2023.pdf
. Observaciones:	Se hizo revisión en la base de datos, se desgloso y actualizó la población
Num: 2070	
. Contenido de la recomendación:	Definir un plazo para la revisión y/o actualización de la población objetivo y del árbol de problemas del
	programa Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de violencia. Se sugiere revisar la
	información estadística oficial disponible y con ello seleccionar el mejor periodo de acuerdo a la
	disponibilidad de esta.
Actividades a emprender:	1. Revisión de la actualización de las fuentes de información.
	2. Actualización de las poblaciones y árbol de problemas en las ROP.
Área Responsable de la	Sandra Galván Cervantes
ctividad:	2. Sandra Galván Cervantes
Productos y/o evidencias:	Las reglas de operación se publican y actualizan de forma anual; son efectivas de acuerdo con el Artículo 1 de
	los Tránsitorios. El plazo de aplicabilidad va del 1° de enero al 31 de diciembre, del ejericio fiscal que
	corresponda.
	https://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Reglas-de-Operacion-2023.pdf
e. Resultados Obtenidos:	El definir los plazos de actualización de la información de las poblaciones nos permitió conocer mas los
	instrumentos utilizados para esto, además de tener claro cuando deben sufrir modificaciones esas poblaciones y
	las posibles modificaciones que pueda sufrir el programa.
Fecha de Término:	12/07/23
Documentos probatorios:	1. Reglas de operación del 2023
	https://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Reglas-de-Operacion-2023.pdf
	2. Reglas de operación del 2023
	https://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Reglas-de-Operacion-2023.pdf
Observaciones:	Se actualizaron las poblaciones y se reviso la información estadística oficial
Num: 2071	
Contenido de la recomendación:	Publicar en documentos normativos la MIR del Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de
	Violencia.
Actividades a emprender:	1. Revisión y actualización de la MIR
	2. Colocación de la MIR en documento normativo
Área Responsable de la	1. Sandra Galván Cervantes
ctividad:	2. Sandra Galván Cervantes





https://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Reglas-de-Operacion-2023.pdf

El tener la MIR publicada en nuestros documentos nos permite identificar nuestras acciones en manera concreta, así como las actividades que se desglosan, permitiendo identificar si son verdaderamente acciones que abonan a

Reglas de operación del 2023; Art. 3, Anexo 1



a. Contenido de la recomendación:

b. Actividades a emprender:

c. Área Responsable de la

Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



HARD STATE	Evidencia y Difusión de mejoras
. Fecha de Término: g. Documentos probatorios:	la problemática que se trata, así como la medición correcta de las acciones. 13/07/23 1. Reglas de operación del 2023 https://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Reglas-de-Operacion-2023.pdf 2. Reglas de operación del 2023 https://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Reglas-de-Operacion-2023.pdf
h. Observaciones:	Se revisó, actualizó y se coloco el documento normativo de la MIR
Num: 2072	
a. Contenido de la recomendación:	Emplear y Diseñar las Fichas Técnicas de Indicadores que permita hacer cálculos de avance de indicadores del programa Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad. De acuerdo a las características de la metodología de CONEVAL y que estas cumplan la siguientes características y tengan coherencia con la MIR del programa. Nombre. Definición. Método de cálculo. Unidad de Medida. Frecuencia de Medición. Línea base. Metas. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).
b. Actividades a emprender:c. Área Responsable de la actividad;	Elaboración de la ficha técnica de indicadores. Sandra Galván Cervantes
d. Productos y/o evidencias: e. Resultados Obtenidos:	Fichas técnicas de indicadores elaboradas. El haber realizado las fichas técnicas de indicadores nos ayudó a visualizar si realmente nos estaban ayudando a medir los alcances y propósitos del programa, además de visualizar la información generada al paso de los
g. Documentos probatorios: n. Observaciones:	ejercicios fiscales y realizar comparaciones en el tiempo. 11/08/23 1. Ficha técnica de cada uno de los indicadores que componen la MIR publicada en las ROP 2023 Se realizo la Ficha técnica de indicadores





1. Sandra Galván Cervantes

1. Publicar en los medios que el instituto disponga, los resultados de las FTI

Publicar en los medios que el programa Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia y el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses disponga los resultados obtenidos de la medición de las Fichas

Técnicas de Indicadores del Q3128, con forme a la periodicidad establecida para su medición



Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



Evidencia y Difusión de mejoras	
Documento con evidencia de publicación de los resultados	
Se publica un documento de informe de los principales indicadores que corresponden al Refugio para las Mujeres,	
sus hijas e hijos en situación de violencia, para hacer de conocimiento general los resultados de las acciones	
del programa.	
04/10/23	
1. Análisis FTIs Refugio	
https://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/Analisis-FTIs-Refugio.pdf	
Se realizó el documento del análisis de los principales indicadores relacionados al Refugio para Mujeres, sus	
Hijas e Hijos en situación de Violencia y se publicó en la página del IMUG	

Conclusiones

La atención de las recomendaciones permitió fortalecer aún más el diseño e implementación del programa, de forma específica los resultados o beneficios que obtienen las mujeres, a través de distintas acciones de resguardo temporal que se les brinda.

Además, el cuantificar de una manera clara los resultados obtenidos en ejercicios fiscales anteriores nos ayuda mejorar el programa, de manera que nos sea visible la demanda del programa.

	6. Involucrados en elaboración
Pesponsable del Programa	
Nombre:	Licda. Sandra Galván Cervantes
Dependencia:	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
Cargo:	Encargada del Refugio para las Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia Firma
▶ Enlace DyE	/ Time
Nombre:	Liede Maiordo Badános B
Dependencia:	Licda. Alejandra Rodríguez Rangel
Cargo:	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
ourgo.	Coordinadora de Investigación y Documentación Firma



Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



	Evidencia y Difusión de mejoras
▶ Capturista	
Nombre:	Licda. Sandra Galván Cervantes
Dependencia:	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
Cargo:	Encargada del Refugio para las Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia
	Firma

